

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE COLOMBIA Y MÉXICO ¹

Jueves, 13 de agosto de 2009

Bogotá, República de Colombia,

En atención a la invitación formulada por el Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, realizó una Visita de Estado a Colombia, los días 12 y 13 agosto de 2009.

En el transcurso de la visita, los Presidentes revisaron los principales temas de la agenda bilateral y constataron positivos avances en los temas políticos, económicos, comerciales, empresariales, culturales, y de cooperación, así como en los asuntos regionales y multilaterales de interés mutuo.

Decididos a profundizar aún más el diálogo, la cooperación y la amistad entre los dos países, los Presidentes acordaron lo siguiente:

ASUNTOS POLITICOS

1. Resaltaron el excelente estado en que se encuentran las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre México y Colombia, lo cual se traduce en la continua interlocución que se ha mantenido a todos los niveles, para el enriquecimiento y consolidación de la agenda bilateral.
2. Manifestaron su complacencia por los resultados alcanzados durante la 1ª Reunión del Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Políticas entre Colombia y México, realizada en Bogotá el 20 de abril de 2009, la cual permitió revisar los principales temas de la agenda bilateral, así como actualizar los instrumentos que permitan profundizar la cooperación entre ambos países.
3. Con el fin de dinamizar la relación bilateral, reafirmaron su interés de considerar la posibilidad de suscribir un Acuerdo de Asociación Estratégica entre los dos países, para lo cual instaron a sus respectivos Cancilleres a examinar esta iniciativa.
4. Destacaron la comunidad de valores y principios democráticos entre Colombia y México que se manifiesta en la vigencia plena de la separación de poderes públicos, la libertad de expresión y asociación, los derechos individuales, el derecho a la propiedad y a la seguridad jurídica, la libertad de empresa, entre otros.

En ese contexto, resaltaron los importantes y sistemáticos avances conseguidos en cada uno de sus países, en materia de reducción de la pobreza y la pobreza extrema, así como en la

¹ Tomado de www.presidencia.gob.mx

promoción de la inclusión social, a través de diversos programas y de inversión pública en infraestructura.

5. Coincidieron en la importancia de actualizar el marco legal para la cooperación jurídica bilateral, y exhortaron a sus respectivas autoridades a concluir en el más breve plazo las negociaciones para actualizar el Tratado de Extradición bilateral que data de 1928, así como el Tratado de Asistencia Jurídica de 1998.

6. Conscientes de la necesidad de fortalecer y profundizar los vínculos con sus nacionales en el exterior, de procurar su bienestar, así como de evitar que sean víctimas de la delincuencia transnacional, decidieron instruir a sus Cancilleres que inicien negociaciones tendientes a lograr la pronta creación de un Grupo de Trabajo Consular entre México y Colombia, como un espacio de diálogo, cooperación e intercambio de experiencias, sobre nuestras políticas públicas dirigidas a la población migrante. Instruyeron a sus respectivas autoridades a realizar la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Consular México-Colombia durante el primer trimestre de 2010. También instaron a las autoridades competentes de ambos países para concretar la negociación del Memorándum de Entendimiento para la Atención y Protección a Comunidades Nacionales en el Exterior.

ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

7. Coincidieron en la necesidad de profundizar el intercambio comercial entre los dos países y en el fortalecimiento de la complementariedad de sus economías. En este sentido, rechazaron el proteccionismo y consideraron que la apertura e integración son el camino para salir de la crisis e impulsar la prosperidad y competitividad de América Latina.

Por ello, manifestaron su beneplácito por el creciente nivel en las relaciones comerciales bilaterales y se congratularon por la conclusión del proceso de negociación para la profundización del Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países, que será sometido a ratificación de los respectivos legislativos de cada país.

Con dicha profundización se incorporan nuevos productos al proceso de desgravación y se modifican ciertas reglas de origen del Tratado con el propósito de mejorar el acceso a los mercados de ambos países. Asimismo, se modifica el nombre del Tratado de Libre Comercio bilateral y se fortalecen las facultades de su Comisión Administradora.

8. Intercambiaron opiniones sobre el impacto de la crisis mundial y sus efectos en América Latina y convinieron en utilizar todos los mecanismos disponibles para intensificar el intercambio comercial, con el fin de aprovechar al máximo el enorme potencial de complementariedad de las economías de los dos países. Igualmente, en mantener una estrecha coordinación respecto a las medidas anticíclicas de estímulo económico que los dos países vienen implementando. Reconocieron con satisfacción que a pesar de la crisis, ambos países mantienen signos positivos de crecimiento y siguen siendo atractivos para la inversión extranjera directa.

9. Reafirmaron su determinación de mantener sus políticas de mercados abiertos, de expansión del comercio exterior, de promoción de la inversión privada, factores que han generado altos crecimientos económicos, creación de empleo sostenible y la articulación de pequeñas y medianas empresas en cadenas productivas, ampliando de manera sostenida los beneficios del progreso.

10. Coincidieron en la necesidad de aprovechar las amplias oportunidades de negocios entre ambos países e impulsar las corrientes de comercio e inversión, e instruyeron a las respectivas agencias de promoción de exportaciones y de inversión a identificar sectores y oportunidades específicas en los que se puedan dar alianzas estratégicas entre empresas mexicanas y colombianas. Para tal efecto, acordaron evaluar, entre otros posibles mecanismos, el establecimiento de un Grupo Empresarial de Alto Nivel, con el propósito de identificar condiciones propicias para el fomento del comercio y de la inversión entre los dos países.

11. Se congratularon por la suscripción del Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta; y el Memorandum de Entendimiento entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y el Ministerio de Cultura de Colombia.

ASUNTOS DE SEGURIDAD

12. Reiteraron su compromiso para enfrentar de manera coordinada las amenazas derivadas del problema mundial de las drogas, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y sus delitos conexos, fenómenos que ponen en riesgo la seguridad de nuestras sociedades, coincidiendo en que el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GANSJ) se ha constituido en el principal mecanismo operativo y de diálogo en la materia para afianzar y dinamizar la cooperación en estos ámbitos.

13. Renovaron la voluntad de sus Gobiernos de mantener un diálogo bilateral abierto y propositivo en los temas de seguridad en el ámbito multilateral, con el fin de encontrar posiciones coincidentes que puedan ser presentadas en común en los distintos foros regionales y mundiales relacionados con la materia.

14. Resaltaron la plena coincidencia en temas de seguridad y lucha contra las alianzas entre el narcotráfico y el terrorismo, así como con otras expresiones de la delincuencia organizada transnacional y reafirmaron su decisión de afinar el intercambio de información y la coordinación de acciones para combatir esos flagelos y amenazas. En este contexto, rechazaron y condenaron la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia, cualquiera que sea su origen o motivación.

15. En ese sentido, tomaron nota con complacencia de los resultados de la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GANSJ), presentados por las respectivas autoridades nacionales en el marco de esta visita. Asimismo, se congratularon por el inicio del Programa de Cooperación Policial Colombia – México, que incluirá la capacitación de diez mil nuevos investigadores de la Policía Federal de México, adscrita a la Secretaría de

Seguridad Pública, así como por la capacitación que se ofrecerá a funcionarios de ambos países en materia judicial para el fortalecimiento de las investigaciones en este ámbito.

ASUNTOS REGIONALES

16. Coincidieron en señalar la importancia del Principio de No Intervención en los asuntos internos de los países, cuya estricta aplicación es garantía de una convivencia regional armónica y constructiva.

17. Reiteraron la enérgica condena al golpe de Estado llevado a cabo en contra del Gobierno Constitucional de la República de Honduras, y el grave daño perpetrado en contra de su institucionalidad democrática y el ejercicio legítimo del poder de su Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales. Los Mandatarios reiteran su total apoyo al restablecimiento del orden institucional, por la vía del diálogo, acorde con las resoluciones aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como con la Declaración del Grupo de Río.

Igualmente, refrendaron su apoyo a la iniciativa presentada por el señor Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, en su condición de mediador, titulada “Acuerdo de San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en Honduras”, la cual constituye una importante propuesta para encontrar una solución pacífica y negociada a este conflicto. Asimismo, acogieron con esperanza las gestiones de la Misión de Cancilleres designada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y que próximamente visitará Honduras.

18. Reiteraron su compromiso y firme determinación de continuar trabajando por el fortalecimiento del Grupo de Río como un mecanismo incluyente y representativo de América Latina y el Caribe, que privilegia la consulta y concertación política en la región, y como destacado interlocutor político frente a otros países y grupos de países. Adicionalmente, el Presidente Álvaro Uribe Vélez elogió la forma eficiente, transparente y participativa en que México ha venido ejerciendo la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río.

19. El Presidente Felipe Calderón anunció que la próxima Cumbre Regional sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación tendrá lugar en México, durante el segundo semestre del año en curso, bajo el tema central: El Fortalecimiento de la Cooperación Regional contra los Cárteles del Narcotráfico.

20. Comprometidos con los principios y objetivos plasmados en el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe, coincidieron en la necesidad de apoyar el fortalecimiento institucional de la Asociación, a través de la aplicación de los resultados y recomendaciones del estudio que, con los insumos provistos por los Estados miembros, adelanta la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

21. Reafirmaron la importancia que reviste para ambos países el ARCO del Pacífico Latinoamericano, como facilitador del comercio y la inversión con el Asia Pacífico. En ese sentido, respaldaron que bajo este mecanismo de cooperación latinoamericano se fortalezcan los vínculos con los países asiáticos, con el objeto de fomentar el intercambio comercial, el desarrollo de cadenas productivas y la inversión entre las dos regiones. En tal sentido, destacaron la importancia de la realización de la V Reunión Ministerial a realizarse en México, el 23 y 24 de noviembre de 2009.

22. El Presidente Álvaro Uribe Vélez reiteró su agradecimiento por el apoyo del Gobierno mexicano a la aspiración colombiana de ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), una vez que se levante la moratoria, a la vez que expresó su interés en explorar alternativas de cooperación para aprender de la experiencia mexicana en materia de inserción en la región del Asia-Pacífico, y en particular sobre su participación en el sistema de cooperación e integración regional.

PROYECTO MESOAMERICA

23. Celebraron el ingreso de Colombia como Miembro de pleno derecho del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla durante la XI Cumbre Presidencial de este mecanismo celebrada en Guanacaste, Costa Rica, y en tal sentido acogieron con satisfacción que la XII Cumbre tenga lugar en Colombia, en el primer semestre 2010.

24. Se congratularon por la suscripción del acta que institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y subrayaron la importancia de trabajar conjuntamente en la consolidación de los proyectos regionales impulsados en el marco de dicho mecanismo, en materia de transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial, competitividad, salud, medio ambiente, desastres naturales, vivienda y educación.

25. El Presidente de Colombia saludó los esfuerzos de México por los avances en el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Salud Pública y destacó la creación del Instituto Mesoamericano de Salud Pública, que permitirá contar con una red virtual de instituciones académicas de la región con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales de salud, consolidar la cooperación regional técnica horizontal, así como la formación de recursos humanos en la región.

26. El Presidente de México agradeció los esfuerzos del Gobierno de Colombia en el marco del Programa Mesoamericano de Biocombustibles, en especial la instalación de dos plantas piloto para la Producción de Biodiesel en El Salvador y Honduras, así como el progreso de los trabajos en Guatemala, México, Panamá y República Dominicana.

27. Acordaron continuar trabajando en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles del Proyecto Mesoamérica, reiterando la importancia de la consolidación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, instrumento regional que permitirá incrementar el intercambio de experiencias, tecnología, recursos humanos y mejores prácticas entre los países miembros, con el propósito de coadyuvar en

la organización de actividades de investigación, validación, transferencia e innovación tecnológica en materia de bioenergéticos.

28. Destacaron que la conclusión de la interconexión eléctrica México-Guatemala y el inicio de operaciones de la empresa “Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá (ICP)”, representan un paso fundamental para fortalecer el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) y la consolidación de un mercado eléctrico regional.

29. Resaltaron la importancia de vincular a los mecanismos subregionales de integración, en particular al Proyecto Mesoamérica y a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el objetivo de desarrollar proyectos en el ámbito de: telecomunicaciones, biocombustibles, infraestructura de transporte, interconexión eléctrica y facilitación comercial.

ASUNTOS MULTILATERALES

30. Renovaron su compromiso con la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de las Minas Antipersonal y su Destrucción (Convención de Ottawa) y, por ende, condenaron firmemente el uso, por parte de cualquier actor, de estas armas de efecto indiscriminado y grave impacto humanitario.

En este sentido, el Presidente de Colombia reiteró la invitación al Presidente de México a participar al más alto nivel en la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, que se realizará en Cartagena de Indias, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009.

Además, manifestaron su voluntad de trabajar conjuntamente con los Estados Partes de la Convención de Ottawa, la comunidad internacional y la sociedad civil, para el éxito de la Segunda Conferencia de Examen.

31. Expresaron que la cooperación internacional constituye un elemento esencial para enfrentar los diferentes problemas asociados a la delincuencia organizada transnacional y sus diversas expresiones. En tal virtud, acordaron trabajar de manera conjunta para aumentar la atención al tema en la esfera internacional, en particular en promover la universalidad de la Convención de Palermo y poner en marcha aquellos esquemas de cooperación que a nivel regional se han acordado para reforzar su cumplimiento.

32. Reafirmaron su disposición de actuar conjuntamente en el Grupo de Composición Abierta para promover un Tratado sobre Comercio de Armas, en la búsqueda de consensos que permitan establecer mayores controles a las transferencias de armas y, consecuentemente, mayor transparencia.

33. Resaltaron la importancia de la plena aplicación del Programa de Acción de Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, así como su compromiso con el seguimiento del mismo.

Sobre el particular, el Presidente Álvaro Uribe expresó la disposición de Colombia de apoyar la labor de México como Presidente de la IV Reunión Bienal en el marco del Programa de Acción y de compartir su experiencia como uno de los Facilitadores durante la III Reunión Bienal. Los dos Presidentes manifestaron su compromiso de continuar trabajando a nivel bilateral, subregional y regional en el intercambio de experiencias y en la adopción de mecanismos conjuntos, que coadyuven a la aplicación de los instrumentos política y jurídicamente vinculantes y a la acción coordinada contra el flagelo del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en todos sus aspectos.

34. Expresaron su interés en trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia. Igualmente, coincidieron en el compromiso de ampliar los espacios de cooperación y el apoyo al sistema internacional de protección de los derechos humanos.

35. El Presidente de México agradeció el apoyo otorgado por Colombia a la candidatura mexicana a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el período 2010-2013. Ambos países expresan su respaldo a la importante labor de la Comisión y consideran que los nuevos miembros de la CIDH, con reconocida trayectoria y competencia en materia de derechos humanos, sin duda fortalecerán el trabajo del organismo interamericano.

36. Reiteraron su compromiso con el esfuerzo internacional para enfrentar las causas y los efectos adversos del cambio climático y reafirmaron el interés de colaborar activamente para garantizar la adopción de un acuerdo efectivo, global y de largo plazo durante la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2009. El Presidente de Colombia acogió con beneplácito el ofrecimiento de México para ser la sede de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en 2010.

37. El Mandatario mexicano reconoció el significativo valor que tiene el liderazgo de Colombia en la promoción del desarrollo sustentable y el uso sostenible de los recursos naturales en la región. A su vez, el Presidente de Colombia expresó que coincide con México en la necesidad de ampliar los recursos disponibles para hacer frente al cambio climático, en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre este tema. En este sentido, toma nota de la propuesta de México para crear un Fondo Verde.

ASUNTOS DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA

38. Manifestaron su disposición de brindar atención especial a los jóvenes mediante un enfoque transversal en el marco de sus políticas públicas a fin de lograr un desarrollo social integral. En ese sentido, el Presidente Álvaro Uribe expresó su apoyo al Gobierno de México para llevar a cabo la Conferencia Mundial de la Juventud en 2010.

39. Expresaron su beneplácito por el buen curso del V Programa de Cooperación Técnica y Científica para el bienio 2008-2010, mismo que a la fecha contempla 29 proyectos en sectores prioritarios, entre ellos: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Fortalecimiento Institucional y Modernización del Estado y; Ciencia y Tecnología e Innovación.

Asimismo, se congratularon por los positivos resultados alcanzados hasta la fecha, así como por el alto grado de ejecución del Programa de Cooperación Técnica y Científica. Además, el Gobierno de México reiteró su compromiso de seguir apoyando los proyectos y actividades de cooperación derivadas del Programa de Cooperación vigente con Colombia, coadyuvando así a consolidar las relaciones de amistad entre ambos pueblos.

40. Manifestaron su satisfacción y destacaron la importancia de llevar a cabo iniciativas de Cooperación Horizontal en temas clave para el desarrollo integral de ambos países, como la reciente celebración del Curso - Taller “Capacitación en atención a las víctimas del secuestro y la extorsión, con especial atención a la familia”, celebrado del 3 al 5 de agosto del 2009 en la Ciudad de México, en el que expertos del Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (FONDELIBERTAD) de Colombia compartieron sus experiencias a especialistas y funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

41. Igualmente, se congratularon por el trabajo conjunto que sus Gobiernos están llevando a cabo en diversos foros internacionales sobre cooperación y ayuda al desarrollo, lo que ha permitido avanzar en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur como un instrumento para la creación y mejoramiento de capacidades institucionales.

42. Reiteraron además la necesidad de que se mantengan los flujos de ayuda hacia los Países de Renta Media, a fin de consolidarlos como actores fundamentales en la arquitectura emergente de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ASUNTOS DE COOPERACION CULTURAL

43. El Presidente Álvaro Uribe Vélez agradeció al Presidente Felipe Calderón Hinojosa la participación de México como país invitado de honor en la edición número 22 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Por su parte, el Presidente de México resaltó la presencia de la delegación de Colombia en el Festival de Cine de Guadalajara, realizado recientemente y en el cual Colombia fue el invitado de honor.

44. Celebraron la estrecha relación cultural y educativa que se ha venido evidenciando a través del tiempo entre las dos naciones y reconocieron la importancia de seguir fortaleciendo la movilidad académica, la cooperación cultural y el constante diálogo mediante los distintos mecanismos bilaterales, tales como las comisiones mixtas, el intercambio de artistas y la participación en ferias internacionales del libro, cine, teatro, música, danza y exposiciones de arte.

El Presidente Felipe Calderón Hinojosa manifestó, en su nombre y de su delegación, su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones recibidas por parte del Gobierno de Colombia.